



El servicio Bibliotecario Nacional Italiano (SBN): infraestructura de servicio bibliotecario cooperativo y Control Bibliográfico

Gabriella Contardi

Instituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche
Italiane e per le informazioni Bibliografiche
Rome, Italy

Traducción al español: Francisca Movilla López

Meeting:

77. Bibliography

WORLD LIBRARY AND INFORMATION CONGRESS: 75TH IFLA GENERAL CONFERENCE AND COUNCIL

23-27 August 2009, Milan, Italy

<http://www.ifla.org/annual-conference/ifla75/index.htm>

Resumen

Tras una visión general del SBN (Servicio Bibliotecario Nacional Italiano), creado por el Ministerio Italiano para el Patrimonio Cultural, se presenta el nuevo sistema SBN. Desarrollo del proyecto nacido en el seno del Comité de Coordinación Nacional del SBN, a partir de las propuestas hechas por un estudio de viabilidad en el que se señalaba la necesidad de crear el index/índice una auténtica infraestructura para los servicios bibliográficos nacionales. El desarrollo alcanzado por el Index del SBN está de acuerdo con los objetivos marcados en el proyecto y supone un paso adelante para conseguir una red más amplia de servicios para las bibliotecas y para una futura cooperación en diferentes sectores del patrimonio cultural.

1. SBN: Servicio Bibliotecario Nacional Italiano

El Servicio Bibliotecario Nacional Italiano (SBN), creado por el Ministerio Italiano para el Patrimonio Cultural, está basado en la cooperación entre el estado, el gobierno regional y las universidades y cuenta con la coordinación del Instituto Central para el Catálogo Único de la Biblioteca Italiana y para la Información Bibliográfica (ICCU).

De hecho uno de los objetivos del ICCU es la colaboración estratégica entre las bibliotecas italianas para desarrollar servicios en todo el país. Del mismo modo que para mejorar el conocimiento de las colecciones bibliográficas, el instituto se encarga de la promoción y coordinación de las bases de datos relativas a las ediciones italianas del siglo XVI, del censo nacional de manuscritos y del directorio de bibliotecas italianas. Como apoyo a los trabajos de catalogación de las bibliotecas italianas, el ICCU es responsable de redactar, actualizar y difundir las normas y reglas para la catalogación de todo tipo de materiales (desde manuscritos a

documentos multimedia). El ICCU actúa como coordinador del SBN y de los proyectos de digitalización difundiendo las normas sobre metadatos referentes a la *Biblioteca Digital Italiana* (BDI).

El SBN es una red que tiene como finalidad proporcionar servicios orientados hacia el usuario final. El objetivo es superar la fragmentación de la estructura bibliotecaria, ejemplo típico de la historia político-cultural italiana. Se trata de ofrecer un servicio nacional basado en la gestión de un catálogo general en línea y compartir los recursos para hacer accesibles y disponibles los documentos.

A partir de 1992 el SBN se convierte en la red nacional de las bibliotecas italianas que se dedica a la elaboración del catálogo único y al control bibliográfico siguiendo la normativa internacional (recomendaciones) sobre el Control Bibliográfico Universal y Acceso Universal a las Publicaciones.

Las bibliotecas están conectadas a un servidor (*host*) central, llamado Index, donde se crean o descargan los registros bibliográficos, a cambio el Index recibe la información sobre la localización (fondos). Los nuevos registros se pueden crear de forma interactiva con el Index. El SBN siempre ha utilizado la estructura de datos (SQL), *no* registros planos como UNIMARC, anticipándose así a los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos. Esto permite navegar entre las descripciones utilizando conceptos como “títulos paralelos”, “otros títulos”, “otras ediciones”. Los registros se graban una sola vez y después se reutilizan; cada registro se puede mejorar a través de diferentes niveles de corrección (niveles de autoridad) y las modificaciones se difunden a las bibliotecas participantes.

Las ventajas más significativas del sistema son:

- ahorro de recursos en las bibliotecas: especialmente en las bibliotecas públicas que descargan más del 90% de los registros de sus documentos;
- localización en el índice nacional que facilita el Préstamo Inter-bibliotecario;
- control bibliográfico en un doble sentido, a nivel de la descripción bibliográfica (documentación) de las publicaciones italianas y a nivel de los registros de autoridad;
- además, la cooperación ha supuesto un importante desarrollo profesional para los bibliotecarios italianos.

En este momento el catálogo único italiano se actualiza con la aportación de unas 4.000 bibliotecas participantes en el SBN, hay unos 10.000.000 de documentos, 3.000.000 de autores y en torno a unos 43.000.000 de localizaciones. Los registros bibliográficos corresponden principalmente a publicaciones antiguas (anteriores a 1831) y modernas, música impresa y manuscrita.

2. Evolución del Index del SBN (2001-2003): objetivos

En el 2000 el éxito de la red derivó en el proyecto para un nuevo servicio coordinado en SBN, con el fin de facilitar una infraestructura real a las bibliotecas, ampliando los servicios que ofrecía el índice nacional y aumentando el número de las bibliotecas participantes en el SBN, a la vez que permitía distintos niveles de participación.

El proyecto de desarrollo del Index se basaba en: la integración, el nuevo plan de la base de datos central de Index y la apertura a otros sistemas, así como la gestión de los diferentes niveles de cooperación.

Los principales objetivos del proyecto eran:

- la renovación tecnológica de equipos informáticos (*hardware*) y de programas (*software*);
- la apertura del Index del SBN a los sistemas de gestión bibliotecaria que no son del SBN y que utilizan los formatos bibliográficos más utilizados (UNIMARC, MARC21);
- la gestión de los diversos niveles de cooperación;
- el desarrollo de nuevas actividades como, por ejemplo, la catalogación capturada y la catalogación de materiales no librarios;
- el desarrollo de las funciones de gobierno y supervisión tanto de los servicios como del rendimiento y la ampliación del sistema de base de datos;
- compatibilidad del *software* actual del SBN con el utilizado para la cooperación;
- integración de las bases de datos nacionales existentes y creadas de forma diferente: las publicaciones Antiguas y Modernas que se han catalogado en línea en el Index central, los registros de Música Impresa y Manuscrita realizados por bibliotecas locales con un *software* de entrada de datos y la descarga en un sistema central a través de lotes (*batch*); los registros de autoridad de autor (nombre persona) se pasaron del Index del SBN a una base de datos específica y se actualizaron con las funciones principales. El nuevo Index tendría en una sola base de datos las publicaciones Antiguas y Modernas, la Música (impresa y manuscrita) y los ficheros de autoridad de autores, así como los encabezamientos semánticos (materias, clasificación), los lugares de publicación normalizados, las marcas de impresores;
- la nueva base de datos del Index permitiría la catalogación en línea de los diferentes tipos de materiales: música impresa y manuscrita, material gráfico y cartográfico;
- una arquitectura con tecnología abierta, basada en los protocolos habituales de Internet (TCP/IP, HTTP, XML/XSL, SOAP, JMS, etc.) permite el acceso desde otros sistemas de gestión bibliotecaria utilizando el protocolo SBNMARC.

3. Un nuevo protocolo: SBNMARC

Es conveniente explicar el término protocolo SBNMARC, ya que no es un nuevo formato MARC. Los servicios que proporciona se pueden dividir en dos grupos: los que se realizan en procesos fuera de línea (*offline*) y los relativos a la catalogación compartida en línea (*online*). Los registros en formato UNIMARC y MARC21 se reconvierten en datos estructurados del SBN, durante el proceso de Importar por lotes (*batch*), mientras que los datos estructurados del SBN se convierten en UNIMARC y MARC21 durante el proceso de Exportar. Se utiliza el protocolo SBNMARC para la función de catalogación compartida para la relación entre los sistemas de gestión de bibliotecas locales y el Index, utiliza mensajes xml y un esquema basado en los conceptos y atributos MARC.

Los sistemas locales se ponen en contacto con el Index para solicitar servicios referentes a la catalogación compartida. Los servicios en línea que proporciona son:

- Búsqueda (documentos y entradas de autoridad)
- Localización con dos significados diferentes: la biblioteca que posee el documento y/o el registro bibliográfico que está en la base de datos local: (el segundo tipo de localización es útil para las bibliotecas que quieren recibir registros modificados por otras bibliotecas)
- Catalogación (documentos, entradas de autoridad)
- Corrección (documentos, entradas de autoridad, propuestas de corrección)
- Requisito de ajuste de datos (para recibir los registros modificados por otras bibliotecas)

Con miras a facilitar la relación de otros sistemas de gestión bibliotecaria con el Index, además de adoptar las normas internacionales (por ej. UNICODE como juego de caracteres para la codificación), el proyecto permite prácticamente todos los controles (consistencia de los datos y datos obligatorios) incluidos en la aplicación del sistema central del SBN.

4. Perfiles de las bibliotecas: flexibilidad y nivel de participación

Dado que el nuevo Index pretende convertirse en una verdadera infraestructura para las bibliotecas y aumentar el número de las bibliotecas participantes en el SBN, el proyecto ofrece diferentes niveles de cooperación:

- captura bibliográfica y localización para las bibliotecas que sólo pueden descargar registros y localizar sus fondos
- nivel de catalogación para las bibliotecas que además pueden suministrar registros bibliográficos nuevos pero no precisan la coordinación de los datos
- total adhesión para las bibliotecas que catalogan, modifican registros y aceptan registros modificados por otras bibliotecas para su catálogo local.

En cuanto a la creación de perfiles de usuario, las bibliotecas pueden elegir también su nivel descriptivo; en su perfil se indica en cada material los datos específicos que quieren recibir (etiqueta 116 para el material gráfico; 120, 121, 123 y 124 para el material cartográfico; 125 y 128 para la música impresa), para cada fichero de autoridad, además de los autores (por ejemplo, títulos uniformes, materias, marcas de impresor, etc.), ya sea que puedan crear, modificar o sólo descargar y utilizar los registros de autoridad.

5. Acceso abierto para los SGB que no son del SBN y difusión del protocolo

SBNMARC

Más de 20 productores de *software* solicitaron hacer la prueba del entorno informático y 16 ya han obtenido la certificación de conformidad con el SBNMARC. Por supuesto, no todos los solicitantes para catalogar en el SBN se relacionan con Index al mismo nivel: algunos sistemas de gestión bibliotecaria desarrollan únicamente los mensajes necesarios para la búsqueda y localización; la mayoría desarrollan más funciones, pero no se permite crear nuevas entradas para todos los ficheros de autoridad o no cuentan con los campos de datos codificados para los materiales especiales. Cinco sistemas de gestión bibliotecaria obtuvieron la certificación de conformidad con SBNMARC al nivel más alto para todos los ficheros de autoridad y los materiales especiales.

Actualmente el nuevo protocolo SBNMARC es utilizado por 16 de los 69 *nodos* existentes en el SBN, la mayoría de ellos habían estado utilizando el antiguo protocolo SBN durante muchos años y justo ahora han cambiado la aplicación; pero 6 de los nuevos *nodos* ya se han conectado al SBN interactuando con el nuevo protocolo. A lo largo de 2009 se espera que se constituyan cuatro nuevos *nodos* de sistemas de gestión bibliotecaria con certificado. Probablemente en el 2011 todos los *nodos* que ahora utilizan el antiguo protocolo SBN cambiarán sus aplicaciones y el Index podrá utilizar SBNMARC como único protocolo para cualquier tipo de cliente. Esto simplificará los desarrollos que se hagan en el futuro para poder dar nuevos servicios.

6. Consideraciones finales sobre la política de actuación

El Index ha ido evolucionando desde 2004 hacia una interacción basada en un protocolo simplificado y en una compleja variedad de perfiles que permite a las bibliotecas elegir, no sólo su sistema de gestión bibliotecaria entre una gran cantidad de aplicaciones homologadas del SBNMARC, si no también su nivel de cooperación. A partir de ahora empezaremos a ver las ventajas derivadas de la aplicación del proyecto, pero hay que tener cuidado en evitar que la flexibilidad pueda limitar la cooperación y la calidad de los registros bibliográficos. De hecho el Index asigna un perfil de usuario a todas las bibliotecas conectadas a una base de datos local.

Aunque anteriormente la agrupación de bibliotecas en nodos se basaba en criterios territoriales, debido a que un grupo de bibliotecas situadas en la misma zona atendía las diferentes demandas del mismo grupo de usuarios, ahora sería conveniente revisar los criterios de agrupamiento teniendo en cuenta el control bibliográfico en lo que se refiere a la calidad y al nivel de detalle de los datos de catalogación. Más concretamente, se pueden cumplir ambos criterios si consideramos los OPACs como los catálogos para los usuarios y las bases de datos locales del SBN como catálogos para bibliotecarios. Las bibliotecas que trabajan con diferentes sistemas de gestión bibliotecaria pueden descargar sus datos bibliográficos y actualizar un OPAC, al igual que las bibliotecas que trabajan en el mismo sistema local pueden actualizar diferentes OPACs, pero es mucho más difícil mantener la consistencia del catálogo único generado a partir de la cooperación de “nodos” que agrupan a muchas bibliotecas y muy diferentes. Mediante la convergencia de datos cada nodo puede recibir los registros bibliográficos actualizados por la catalogación de las bibliotecas nacionales al máximo nivel de autoridad y los OPACs se pueden mejorar cargando los registros bibliográficos más completos, ya que el catálogo único no puede saber el nivel concreto de los registros bibliográficos descritos por las diferentes bibliotecas conectadas al mismo nodo. Desde este punto de vista, por ejemplo, es de esperar que las bibliotecas nacionales de Florencia y de Roma estén juntas en un único nodo del SBN, con el nivel máximo de catalogación y podrán cargar sus registros en dos OPACs diferentes para atender a los usuarios.

En líneas generales, la Junta de gobierno del SBN marca las pautas y buenas prácticas para preservar al SBN de los riesgos derivados de una expansión no controlada de la red. Los principales objetivos son:

- suscribir acuerdos con los nuevos nodos, especificando el nivel de cooperación de las bibliotecas que se conecten, tanto en lo que se refiere a la catalogación como a la disponibilidad de los documentos;
- promover la creación de bases de datos locales uniformes para el perfil de catalogación y el nivel de autoridad de los registros bibliográficos;
- comprobar y evaluar las posibilidades de los SGBs autorizados, en lo que se refiere a la gestión de los diferentes perfiles de las bibliotecas en nodos locales;
- fomentar las actividades de formación y preparación de los bibliotecarios para reducir las discrepancias en los niveles de catalogación en un mismo nodo.

La nueva imagen de la infraestructura del servicio italiano (SBN) y su flexibilidad con los sistemas locales y otras comunidades supone un replanteamiento teniendo en cuenta el control bibliográfico. La evolución alcanzada por el Index del SBN está de acuerdo con los objetivos marcados en el proyecto y supondrá un paso hacia una red con más servicios para las Bibliotecas y para una cooperación futura en los diferentes sectores del patrimonio cultural.